



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 027**  
**Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día miércoles 29 de septiembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Doctores Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Lic. Hans Per Erik Anderson Uusberg, Dr. Emil Awad Abed Vocales, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos de manera virtual dada la situación de pandemia por medio de la plataforma zoom, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de septiembre del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- 1.- Registro de presentes y declaración de quórum
- 2.- Revisión de autoevaluaciones PLATA 2020-2021
- 3.- Revisión de observaciones a PLATA 2021-2022 en línea
- 4.- Aval proyectos en Plataforma SIREI  
Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se confirma la asistencia con 4 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que se confirma que hay quórum dando por iniciada la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.

**SEGUNDO.** Se procede a la revisión de autoevaluaciones de PLATA 2020-2021 de los docentes de este Centro, evaluando a los siguientes:

Dra. Elzbieta Fediuk Walczewska – No. de personal 3177. Se avala su autoevaluación.  
Dr. Ruben Bernardo Morante López- No. de personal 156. Se avala su autoevaluación con la observación de que que ha calificado con 10 el rubro de Tutorías, que no pudieron realizarse (aún en el entendido de que no fue por falta de disposición). Por lo tanto el OECT considera que no debió realizar evaluación en ese rubro.

*P. Anderson*

*E. Herrera*

*[Signature]*

*[Signature]*



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes

ACTA 027  
Órgano Equivalente a Consejo Técnico

Dr. Hans Per Erik Anderson Uusberg- No. de personal 10122. Se avala su autoevaluación con la recomendación de crear un AFEL y preparar Tutorías para la creación artística o de investigación desde el Museo del Papel.

Dra. Claudia Morales Carbajal- No. de personal 25810. Se avala su autoevaluación con la recomendación de la creación de un AFEL.

Dr. Emil Awad Abed- No. de personal 23666. Se avala en su totalidad la autoevaluación.

Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán- No. de personal 33803. Se avala su autoevaluación con la recomendación de fortalecer su reporte de Gestión.

Dr. Carlos Antonio Gutierrez Bracho- No. de personal 50763. Se avala en su totalidad la autoevaluación.

Lic. Emilia Verónica Herrera García- No. de personal 33544. Se avala en su totalidad la autoevaluación.

-----  
**TERCERO.** Se ingresó a la plataforma del Departamento de Evaluación Académica de nuestra Universidad, realizando la revisión de las observaciones realizadas en la reunión pasada a los Planes Anuales de Trabajo Académico PLATA 2021-2022, de los siguientes académicos: Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho, Dr. Rubén Bernardo Morante López, encontrando que han sido atendidas satisfactoriamente, por lo que quedan avalados sus PLATA 2021-2022.

**CUARTO.-** Aval proyectos en Plataforma SIREI. Se ingresó a esta plataforma encontrando registrado el proyecto titulado **Cuerpos que danzan la vida. Cosmovisión y nociones de lo sagrado entre los nahuas de Tequila Veracruz**, presentado por la Dra. Claudia Morales Carbajal. En una primera revisión se encontró que no contempla el período de realización, ni considera los productos de investigación a entregar; por lo que se le pedirá a la Dra. Morales que complete la información para poder realizar el aval correspondiente. Quedando a la espera de esa información, el proyecto queda validado por este Órgano Equivalente a Consejo Técnico, ya que se encuentra ubicado en la línea de Generación y Aplicación del Conocimiento *Interculturalidad en las Artes*, encontrando un aporte en la construcción de conocimiento relacionado a las artes de los pueblos originarios, el cual es escaso.

**Asuntos generales.-** La Dra. Molina informa que le ha sido solicitado por parte de la Dirección General de Investigaciones que se reúna al Organo Consultivo Equivalente a Junta Académica para la propuesta de una terna para Coordinador de este Centro, ya

*H. Anderson*

*C. Morales*

*E. Verónica*

*EM.*



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 027  
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

que el próximo 6 de noviembre está por culminar su gestión. -----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las once horas con quince minutos del día a la fecha, firmando las personas que en ella intervinieron.-----  
-----

**Dra. Ahtziri Eréndira Molina Roldán**  
Encargada de la Coordinación

**Lic. Emilia Verónica Herrera García**  
Secretaria de Actas

**Dr. Hans Per Erik Anderson Uusberg**  
Vocal

**Dr. Emil Awad Abed**  
Vocal

Hoja de firmas de Acta de reunión del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del CECDA, celebrada el día miércoles veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno vía Zoom.